

Quevedo, 12 de julio de 2003

Señor Doctor
Fausto Rolendio Espinoza Espinoza,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía Centro de Producción Acopio y Comercialización, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle PRESIDENTE de la Compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. La Compañía se constituyó el 24 de enero de 2003 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ- el 28 de mayo de 2003.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conjuntamente con el señor Gerente.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará la persona que designe la Junta.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,

Francisco Montoya
Sr. Francisco Florencio Montoya Gutiérrez
SECRETARIO

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto l. designación de PRESIDENTE de la Compañía Centro de Producción Acopio y Comercialización La Primavera S. A.- Quevedo, julio 12, 2003.

[Signature]
DR. FAUSTO ROLENDIO ESPINOZA ESPINOZA
C.C: 010007646-2

CERTIFICO: Que el nombramiento que antecede queda inscrita bajo el N 86 en el Registro Mercantil y notada al N 3873 del Libro Repertorio en esta fecha.-Octubre 30 del 2.003.

[Signature]